Cuando se hacía la comparación entre México y las Repúblicas hispano-americanas con el Imperio del Brasil, colonia portuguesa que se declaró independiente sin declararse República, llamando para que la gobernase á una rama de su antigua dinastía de la casa de Braganza y fijó en su Constitución el principio hereditario, se encontraba que en cuarenta años aquel país había prosperado á pesar de la llaga social de la esclavitud, teniendo tan sólo algunas agitaciones pasajeras; los caminos de fierro, los buques de vapor que surcan el Amazonas, todos los adelantos de la civilización, aparecían en aquellas regiones medio-salvajes; y una capital con trescientos mil habitantes revelaba la existencia de una gran nación.

Por causa de nuestras revoluciones, llegó á ser tan fácil para los americanos del Norte la adquisición del territorio mexicano, que habría sido exigir una moderación sobrehumana el querer que se hubiesen abstenido de ocuparlo; tomaron la mitad de nuestro territorio en 1847, y parecía ya esto tan poca cosa en 1859 y de tan remota fecha, que en este año decía el presidente Buchanan en su mensaje: "México debería ser una República rica, próspera y floreciente, porque posee un vasto territorio, un suelo fértil, una importante posición entre los dos Océanos para rutas de tránsito, y está abandonada á su ruina, sin que por otra parte se hagan esfuerzos para librarla y salvarla." El verdadero sentido de esas palabras, se refleja en los tratados propuestos por los ministros Forsyth y Mac—Lane, estipulando para los Estados—Unidos ventajas de navegación y comercio tales, que pondrían el tránsito y movimiento comercial en manos de los Estados—Unidos.

En el mensaje pronunciado por el Presidente Buchanan en 1858 dijo: "México ha estado en constantes revoluciones desde que conquistó su Independencia, usurpando el gobierno los jefes militares, reduciéndose á nada las diversas constituciones adoptadas en distintas épocas, sin que los gobiernos pudieran prestar protección eficaz á mexicanos ni á extranjeros. Ese hermoso país privilegiado se encuentra reducido por las disensiones civiles, á una condición de anarquía y de impotencia casi irremediable." El mismo mensaje pide, que el gobierno de los Estados-Unidos reasuma un protectorado temporal, sobre la parte septentrional de los Estados de Chihuahua y Sonora, estableciendo allí puestos militares, y ponderaba al congreso la oportunidad de lograrlo, sin ocuparse siquiera del consentimiento de México. El mismo Buchanan se expresaba de esta manera en su mensaje de 1859: "¿Es posible que México sea abandonado á la anarquía y á la ruina, sin que se haga ningún esfuerzo para salvarlo? ¿Las naciones comerciales que tienen tantos intereses ligados con aquella República, permanecerán indiferentes á ese resultado? ¿Los Estados-Unidos, sobre todo, que deben tener con México mayor número de relaciones comerciales, dejarán á aquella Nación vecina que se destruya y que los arruine? Sin apoyo, México no podría colocarse entre las naciones, ni entrar en una carrera fecunda en buenos resultados. Todo ciudadano americano debe moverse á ello; un gobierno que no quiere ni puede reprimir tales atentados, desconoce sus deberes. México es un navío que ha perdido el rumbo en medio del Océano, va gobernado sólo por las pasiones de los partidos contrarios que se disputan el gobierno." Tal era el juicio del presidente de una República, cuyo congreso habría obsequiado los deseos del Presidente, á no haber sobrevenido la guerra civil.

Esos mensajes demuestran, que los Estados-Unidos, después de haberse apropiado gran parte de México, acabarían por apoderarse del resto; su política era bien fija, alejar á España de sus antiguas colonias; no veían tranquilos que aun conservara la Isla de Cuba, porque domina la embocadura del Mississippí, una de las principales arterias de su comercio, y ofrecían por la isla treinta millones de pesos. Persuadida la Unión americana de que las Repúblicas hispano-americanas habían de ser absorvidas por ella, pactaba tratados que la prepararan el camino, viéndose el buen éxito de su política en el relativo al istmo de Tehuantepec. Algunas resistencias opuestas en la América del Sur, tocaban á su término cuando estalló la guerra civil, en el momento en que los Estados-Unidos iban en plena vía de aplicar sin juicio la doctrina de Monroe.

El gabinete del presidente Lincoln siguió en ciertos puntos una política enteramente opuesta á la de Buchanan; en cuanto á lo demás conservó las tradiciones de la célebre doctrina. El congreso de Washington, después de las terribles lecciones de la guerra separatista, fué el que se opuso á que se llevaran á efecto los tratados en que se atacara la integridad de México.

y Hamaba Areitar, addmińskiedos dist**y j**os en est idan del ignika al Screnisimoc D' Carlos Luis Lotanto de Uspana, carea hereddrochłeddirenia, caronece de Luca, vy

D. Juan O'Donoin, daiste all amorare da constitucional como sintenado cobierno

por renuncia di no admission, de cese al que das Corces des grando VIII copia de ceses debla pasar à España, para para NAPAS Il vannedo VIII copia de ceses tratados y una exposición y mentres des Cortes del Imperio otreción da cononas

Guerra entre España y México.—La sostienen hasta el año de 36.—Disgusto de España por la Independencia de México.—Cierra las puertas á todo arreglo.—De aquí brota una serie de revoluciones en México.—Declárase la guerra contra España.—Comisionados españoles.—Conferencias.—Hostilidades.—Patentes de corso.—Efecto que produjeron aquí los trabajos en Europa.—Agitación contra los españoles.

—Empresas de ingleses.—Buques vendidos por éstos.—Conspiración del padre Arenas.—Persecución á los españoles.

España no babla quedado contenta con la manera que terminio su dominación:

La revolución nacional que principió en el pueblo de Dolores abortó, á pesar de haber tenido en favor suyo gran parte de la Nación.

Los mexicanos que se reunieron á los españoles para sostener el dominio de España en América, formaron con ellos un partido que se llamó europeo, luego escocés y después conservador y reaccionario.

Este partido, que por circunstancias especiales de la Europa y la América, fué indirectamente el principal factor en la resolución del problema de la Independencia mexicana, combatió once años, sosteniendo la política y los intereses de la Metrópoli española.

Preparábase en 1819, en Cádiz, una gran expedición militar para México, cuando se sublevaron las tropas á cuyo frente se puso el comandante D. Rafael

Riego, proclamando la Constitución de 1812, que fué aceptada por Fernando VII, lo cual disgustó aquí mucho al partido absolutista ó conservador.

Las Cortes españolas se ocuparon principalmente de reformas religiosas, y el primero de sus decretos suprimió la Compañía de Jesús, á la que aquí pertenecía la casa de ejercicios de la Profesa, de la que salió Iturbide para proclamar la revolución en Iguala; apoyado en el elemento militar.

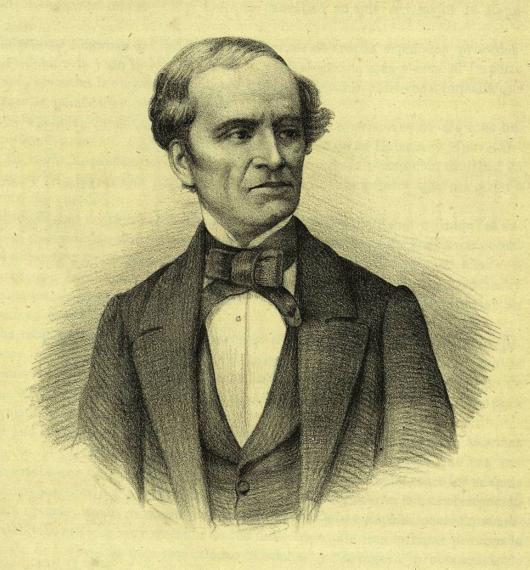
El nuevo ejército mexicano tomaba bajo su protección la religión sin mezcla, la unión entre americanos y europeos y la independencia bajo las bases de una monarquía regida por monarca que no fuera mexicano, con arreglo á una Constitución peculiar adaptada al reino; fué llamado Fernando VII para que ocupase el puesto de emperador y en su defecto eran designados los Infantes D. Carlos ó D. Francisco de Paula, ú otro cualquier individuo de la familia reinante.

El juramento prestado en Iguala al proclamarse la Independencia, fué el siguiente: "¿Juráis y prometéis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religión católica apostólica romana? ¿juráis la obediencia al Sr. Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional?"

Ese pacto, aunque reformado en Córdova, de acuerdo con el nombrado virrey D. Juan O'Donojú, dejaba la monarquía constitucional como sistema de gobierno y llamaba á reinar, además de los designados en el plan de Iguala, al Serenísimo D. Carlos Luis Infante de España, antes heredero de Etruria, entonces de Luca, y por renuncia ó no admisión de este, al que las Cortes designaran. Una comisión debía pasar á España, para poner en las manos de Fernando VII copia de esos tratados y una exposición, mientras las Cortes del Imperio ofrecían la corona con todas las formalidades y garantías que el caso exigía, suplicándole se dignase noticiar á los Infantes el orden en que eran llamados y que influyera para que fuese de su real casa el monarca que viniera á gobernar esta nación. Habría una junta conforme al espíritu del plan de Iguala y esta designaría una regencia para que gobernase en nombre del monarca.

España no había quedado contenta con la manera que terminó su dominación, habiéndose retirado de Veracruz un número reducido de soldados en las tinieblas de la noche, llevando de prisa un pabellón que había plantado allí el atrevido y afortunado Cortés, á la luz esplendorosa de un día luminoso y despejado. El plan de Iguala y los tratados de Córdova fueron desconocidos por las Cortes españolas, y esto ocasionó que ya desde el principio del gobierno de la regencia presidida por Iturbide, hubiere choques entre este y el congreso, llegando á tramarse una reacción en favor de la Metrópoli.

Al declarar las Cortes españolas nulos los tratados de Córdova, cerraron la puerta á todo arreglo entre México y España y la abrieron á la serie de revoluciones que impedían entre nosotros el establecimiento de un gobierno regular. Vino desde luego la proclamación del Emperador Iturbide en un motín militar acaudillado



D. José M. Gutierrez de Estrada.

Antiguo Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador de México en la Corte de Roma y dos veces Ministro Plenipotenciario en Inglaterra.

Desde el año de 1840 proclamó públicamente la monarquía representativa con un príncipe extranjero, como la única tabla de salvacion para la nacionalidad de México.

Presidió en 1863 la Diputación nombrada por la Asamblea de Notables, para ofrecer la corona al Archiduque Maximiliano de Hansburgo.